



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

1458/19

Salta, 11 SET 2019

RES. H. N°

EXPTE. N° 4106/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **DANIELA ALEJANDRA CARRASCO**, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 0420/16, se aprueba el Tema y se designa al Dr. Guillermo NIEVA OCAMPO como Director de Tesis de Licenciatura;

QUE mediante Res. H N° 0341/18 se otorga prórroga por el término de un año a partir de la fecha de notificación de la Resolución y por Res. H N° 0692/19, se otorga prórroga extraordinaria;

QUE por Res. H N° 1150/19, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 27 de setiembre de 2019 a horas 09:00;

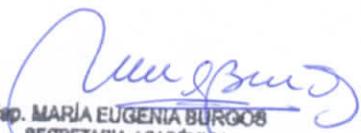
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 1150/19, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 27 de setiembre de 2019 a horas 09:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"DE LERMA A UCEDA: POLÍTICAS Y GOBIERNO EN EL TUCUMÁN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA (1598-1621)**, de la alumna **DANIELA ALEJANDRA CARRASCO**, LU N° 716.610, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSA




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA